

Asunto: Carta servicios especiales – I.M.U. España

Expediente y Registro

Expediente: 2018_SV_033

Fecha informe: 30/ 01 / 2018

Contacto: seguridadvial@defensamotociclistas.org

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas se alimenta económicamente de las cuotas de socio, programas de formación y servicios de asesoramiento.

De esta forma puede seguir trabajando de forma altruista por la consumación de la seguridad y defensa del colectivo motociclista, dando cumplimiento a los artículos 45, 46 y 47 de sus estatutos.

El Departamento de Seguridad Vial, cuenta con profesionales especializados en la multidisciplina de la Seguridad Vial y el equipo especial GEI (Grupo de Investigación de Accidentes de Tráfico).

Además de las funciones establecidas para el mismo y al objeto de poder ayudar más especialmente a determinadas personas, sin que ello repercuta negativamente en la economía y sostenibilidad de la asociación, el Departamento de Seguridad Vial podrá atender consultas técnicas especiales mediante requerimiento previo por correo electrónico a seguridadvial@defensamotociclistas.org

En los últimos años, el Departamento de Seguridad Vial está realizando constantemente resolución a consultas de personas que ni tan siquiera han aportado la cuota de socios, ni se han implicado en el proyecto IMU de Defensa de los Motociclistas, consultas que secuestran el tiempo en la planificación estratégica de defensa del colectivo y perjudican, en ocasiones, económicamente a la ONG.

En algunos casos, las consultas han sido realizadas por profesionales o entidades que hacen negocio económico del conocimiento.

La mayor parte de estas personas, tras ayudarles, han seguido sin implicarse en este proyecto altruista y humanitario.

De cualquier forma, I.M.U. necesita recursos económicos para luchar y trabajar por la defensa del colectivo de ciudadanos motociclistas.

Por este tipo de servicios de asesoramiento, se cobrará y atenderá a los siguientes precios:

1. **Consulta general sobre Seguridad Vial sin emisión de informe:** 50 € + IVA (Gratis socios al corriente de pago)
2. **Consulta general sobre Seguridad Vial y estado de carreteras sin emisión de informe:** 50 € + IVA (Gratis socios al corriente de pago)
3. **Consulta general orientativa por accidente de tráfico:** 100 € + IVA (Gratis socios al corriente de pago)

4. **Evaluación documental de investigación accidente de tráfico.** Informe de aproximación al siniestro: 250 € + IVA. Se emite informe (Se realizará un descuento del 50 % a socios al corriente de pago siempre que el siniestro se haya producido con posterioridad a hacerse socio de la ONG IMU).
5. **Informe pericial de accidente de tráfico.** Desde 2.000 € + IVA. Se emite informe técnico pericial oficial del GEI e incluye la evaluación documental de la investigación de accidente de tráfico (Descuentos especiales a socios).
6. **Medición coeficientes de rozamiento de una superficie e informe técnico.** Desde 1.200 € + IVA y desplazamiento. Se emite informe técnico pericial oficial del GEI (Descuentos especiales a socios).

Nota: No se atienden a consulta denuncias de tráfico salvo casos especiales que presenten una clara ausencia de criterio técnico jurídico (si se asesora en modo orientación a socios al corriente de pago).

Para más información: seguridadvial@defensamotociclistas.org

Para consultas y requerimientos: seguridadvial@defensamotociclistas.org

Teléfono de contacto: 605806676 (Atención de 10 a 12 horas) (Atención socios de 10 a 18 horas)

Recordamos.

Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU) es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos y que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas. IMU ni se compra ni se vende política o económicamente, analiza, discute, actúa y trabaja.

Departamento de seguridad vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org